



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/16	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Aprobación del Presupuesto General de 2019»
Fecha	19 de diciembre de 2018
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:35 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Jesús Eugenio Gericó Urieta
Secretario	M ^a Blanca Puyuelo del Val

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18167551N	Ana Guillen Campo	SÍ
18022816Q	Armando Urieta Otín	SÍ
25150051B	Carlos Fanlo Sancho	SÍ
18165964N	Jesús Eugenio Gericó Urieta	SÍ
17220258C	José Antonio Sánchez Coca	SÍ
18167550B	Lucía Guillén Campo	NO
46112991S	Marta Carrés Piera	SÍ
18171664P	Pedro Urieta Puig	NO
18028083Q	Ruben Urieta Garcia	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

- Lucía Guillén Campo:
«Baja Maternal»
- Pedro Urieta Puig:
«Trabajo»



Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación Inicial del Presupuesto General de 2019

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Dictaminado en la Comisión Informativa General se eleva al pleno para su aprobación el Presupuesto General para el 2019.

«Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.272.431,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.884.295,12
3	GASTOS FINANCIEROS	6.450,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816.026,98
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.000,00
6	INVERSIONES REALES	5.612.210,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.200.000,00



	Total Presupuesto	11.821.414,73
--	-------------------	---------------

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.589.260,75
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	75.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	362.310,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	609.530,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.040.543,65
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	5.047.208,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	191.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.000.000,00
	Total Presupuesto	11.915.353,63

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2019.»



Antes de proceder a la votación el Sr. Carlos Fanlo manifiesta y se congratula de la buena sintonía que ha presidido la elaboración de los presupuestos, que las propuestas de los grupos han sido asumibles y realistas y que el equipo de gobierno ha podido incluirlas todas.

El Sr. Sánchez-Coca, manifiesta que siempre se hacen propuestas asumibles.

La Sra Carrés pregunta sobre algunos aspectos del informe de evaluación de la estabilidad presupuestaria, se pregunta y duda que con la sociedad Sallent 2025, que recientemente han clasificado como Administración Pública se tenga estabilidad, la secretaria le informa que la Sociedad recibe una aportación corriente del Ayuntamiento para su gasto corriente, es por esa necesidad de aportación para su funcionamiento por lo que la IGAE observa que la Sociedad no cubre con sus ingresos al menos el 50% de los costes de producción, por tanto, se clasifica dentro del sector de las Administraciones Públicas. Pero eso no significa que no presente unas cuentas en equilibrio, el equilibrio se consigue con la aportación del ayuntamiento.

También pregunta por la previsión en el presupuesto de la venta de la parcela, se le informa que por supuesto debe recogerse en el presupuesto como ingreso en el capítulo 6, al igual que el préstamo, y su contrapartida en los gastos. Se sigue preguntando la Sra. Carrés si no es desvirtuar el presupuesto, que el año pasado se recogió y que ella ya dijo que no creía que fuera correcto, le recuerda la secretaria que lo que sucedió el año pasado es que se pensaba que la parcela era de la Sociedad, que en su previsión de ingresos se incluyó la venta de la parcela y que en el periodo de exposición pública del Presupuesto fuimos conscientes de que la parcela era de titularidad municipal, por eso se enmendó el presupuesto y no se contempló la enajenación, hasta que tuviéramos claro todo el expediente.

Informa también la Secretaria de la evaluación del cumplimiento de nivel de deuda tras la consolidación y expone que la previsión para el 31 de diciembre de 2019 es que este ayuntamiento sitúe su nivel de deuda consolidado en el 61,31 %, la deuda consolidada que se contempla es 2.768.600,00 euros sobre unos ingresos consolidados de 4.676.644,83 euros, puesto que las operaciones proyectadas para la liquidación ordenada de activos de la Sociedad Sallent 2025, propician la liquidación total de la deuda de esta sociedad, la deuda que se contempla son los 2M del préstamo con el BBVA para adquirir los activos (junto con los ingresos de la venta de la parcela y los recursos propios del Ayuntamiento), y el 60% de la deuda de Articalengua Las Bozosas, cantidad que por nuestra participación nos corresponde y valorando que en octubre de 2019 se producen unos vencimientos de esa deuda y por lo tanto disminuye.

Sometida a votación el Dictamen del Presupuesto se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las 18:35 Horas se levanta la sesión.